

### Sesión Pública número 6 Extraordinaria Presencial

Por acuerdo de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 100, 101, 102, 105, 107, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 78 fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Secretaría del Ayuntamiento:

#### Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, a la **Sesión Pública número 6 Extraordinaria presencial, que se celebrará el día 16 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas**, en el Salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

#### Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con la Circular número 50, suscrito por los Diputadas Noemí Márquez Márquez y Rocío Cervantes Barba, Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, con el que remiten **Minuta Proyecto de Decreto** aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura **del Congreso del Estado**, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2024, así como el Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual **se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento.- Para su análisis y acuerdo procedente.

Las sesiones del Ayuntamiento serán válidas con la asistencia de más de la mitad de la totalidad de las personas integrantes del Ayuntamiento.



Atentamente

Irapuato, Guanajuato, 16 de diciembre de 2024

Rodolfo Gómez Cervantes  
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.  
462 606 99 99 ext. 1402, 1403